

Santa Fe, 28 de febrero de 2011

VISTO el Expte. CD.Nº 003/11, caratulado: "Modificación de nota en acta de examen de la asignatura **Algebra y Geometría Analítica** de la Carrera **Ingeniería en Sistemas de Información**", iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional y,

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada acta se transcribió una nota menor por error de corrección.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: 8 (ocho) para BONET Pablo Adrián, L.U Nº 18530.

Que se cuenta con el informe del presidente de la mesa argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos han analizado la solicitud, prestando su acuerdo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. K000020, Folio Nro. 125, correspondiente a la asignatura **ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA** de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 22/12/10, **donde dice BONET Pablo Adrián, L.U Nº 18530**, calificación 2 (dos), **debe leerse 8 (ocho)**.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 004

FRSF
DACDI
MDP
A.Leg./MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

